

26797 RESOLUCION del Ayuntamiento de Antequera referente a oposición para proveer una plaza vacante de Administrador del Hospital Municipal.

Don Joaquín Jiménez Hidalgo, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera,

Hace saber: Que la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 25 del actual mes de octubre, aprobó la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas correspondientes a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Administrador del Hospital Municipal.

Dicho Tribunal quedará constituido de la siguiente forma: Presidente: Don Joaquín Jiménez Hidalgo, Alcalde-Presidente. Presidente suplente: Don Santiago Vidaurreta Blázquez, Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Juan Sepúlveda Portales, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Suplente: Don Luis Pantaleón Rosa García, funcionario del Cuerpo Técnico Administrativo del Ministerio de la Gobernación con destino en el Gobierno Civil de la provincia.

Por el Profesorado Oficial del Estado, doña Benicia Reyes Camacho, y suplente, don José María Moreno Jiménez, ambos Profesores del Instituto Nacional de Bachillerato «Pedro Espinosa», de esta ciudad.

Por la Abogacía del Estado de Málaga, don Arturo Flores Martín, como Vocal titular, y don Carlos Sánchez Lamadrid, como suplente.

Don Antonio Hernández Caballo, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Don Francisco Carrasco López de Gamarra, Jefe del Negociado de Personal del excelentísimo Ayuntamiento.

Igualmente se acuerda señalar el próximo día 2 de diciembre, a las once horas, en el salón de actos de la Casa Capitular, para la práctica de los ejercicios de la oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Antequera, 27 de octubre de 1977.—El Alcalde.—10.904-E.

26798 RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente a la oposición libre para proveer ocho plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», de fecha 14 de octubre de 1977, aparecen publicadas las bases y programa que han de regir la oposición libre, convocada para cubrir ocho plazas de Auxiliares de Administración General.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 19 de octubre de 1977.—El Secretario general.—10.267-E.

26799 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cerro referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto Técnico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 243, de fecha 24 del actual, se publican las bases íntegras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto Técnico, del subgrupo correspondiente, a incluir en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, la cual tiene asignado el coeficiente multiplicador 3,6, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo inicial y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que vayan ocupando plaza de Arquitecto Técnico en la propia Corporación, en virtud de nombramiento distinto al de propiedad, y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial, que podrán interesar de la Secretaría General del Ayuntamiento, o expresando los requisitos que en el mismo se indican. Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja municipal la suma de 500 pesetas en concepto de derechos, así como la certificación acreditativa de hallarse en las condiciones establecidas en la base 3.ª, apartado b) de la convocatoria. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y

66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Cerro, 25 de octubre de 1977.—El Alcalde, Jaime Costas Rodríguez.—13.229-C.

26800 RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida referente a la oposición restringida para proveer las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 130, de fecha 29 de los corrientes, se insertan las bases y temario para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 1409/1977, de 2 de junio, de plazas de las categorías y coeficientes que se detallan:

	Coeficiente
Técnicos de Administración General	4
Técnicos de Grado Medio (Aparejador)	3,6
Técnicos de Grado Medio (Ing. Téc. Ind.)	3,6
Técnico de Relaciones Públicas	4
Profesores del Conservatorio Municipal de Música	3,6

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lérida, 29 de octubre de 1977.—El Alcalde, Ernesto Corbella Albiñana.—8.943-A.

26801 RESOLUCION del Ayuntamiento de Reinosa por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo.

Admitidos

Número

1	D. José Luis Alonso Fernández.
2	D.ª María del Carmen Alonso Merino.
3	D.ª María Teresa Amigo Díez.
4	D. Alfonso Javier Arozamena Rodríguez.
5	D.ª Ana Isabel Avila de las Cuevas.
6	D.ª María Angeles Balbás Díez.
7	D.ª Pilar Bielva Ruiz.
8	D. Alejandro Caña Martínez.
9	D.ª Begoña Carrera Pérez.
10	D. Emilio Angel Castañeda Santiago.
11	D.ª María Isabel Corral Cuadrillero.
12	D.ª María Rosario Cuesta Sedano.
13	D.ª María Luisa Díaz González.
14	D.ª María Teresa Fernández Delgado.
15	D.ª María Concepción Fernández Fernández.
16	D.ª Elena García Gutiérrez.
17	D.ª Agustina García Ruiz.
18	D. Luis Garrido Labrador.
19	D.ª Enriqueta Gómez Rubio.
20	D.ª María Nieves González López.
21	D. Félix González Ortiz.
22	D.ª Lucía González Quintana.
23	D.ª Antonia María González Salas.
24	D.ª María Nieves Gutiérrez Gallo.
25	D.ª María de los Angeles Gutiérrez Ruiz.
26	D.ª Rosa María de Mier García.
27	D. Emilio Navamuel Seco.
28	D.ª Montesclaros de Oheso García.
29	D.ª Luisa Catalina Pérez de Blas.
30	D.ª María del Carmen Pérez del Campo.
31	D.ª María Teresa del Río González.
32	D.ª Consuelo del Río de Mier.
33	D.ª María Luz de los Ríos Obregón.
34	D.ª María Elena Robles García.
35	D. José Rodríguez Alonso.
36	D.ª María Eugenia Ruiz Bárcena.
37	D.ª Consuelo Ruiz Rodríguez.
38	D.ª María del Pilar de Santiago Jorriñ.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público al objeto de que los posibles interesados, si así lo consideran oportuno, puedan interponer las correspondientes reclamaciones a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Reinosa, 4 de noviembre de 1977.—El Alcalde accidental.—8.914-A.